

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



PROCESO	VERBAL R.C.E
DEMANDANTE	MARIA DE JESÚS MAZO CARVAJAL
DEMANDADOS	AUTOCOM S.A.
RADICADO	009-2018-0185
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Debido a la suspensión de términos que se presentó, y con ello, a la reorganización de la agenda que se vio obligado a hacer el Despacho, se procede a reprogramar la audiencia que estaba prevista para el día 13 de mayo de 2020, para ser realizada el día **16 de septiembre de 2020 a las 9:00 A.M.**

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, aun cuando, para esa época, se haya restablecido el ingreso al edificio José Félix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46d59bf7b4439d5692db821183ead74d9a75155d85c5ef2bd6ad0dd04cc01b9e

Documento generado en 27/07/2020 08:05:09 a.m.